

109	6	01	Secretaría Dirección	5.631,00	18	N	C	A4	C1	C2	Ex11			
			FACULTAD DE CC. DEL TRABAJO											
102	6	01	Secretaría Dirección	5.631,00	18	N	C	A4	C1	C2	Ex11			
			DEPARTAMENTOS											
200	8	01	D Física Aplicada	5.631,00	18	N	C	A4	C1	C2	Ex11			
201	8	01	D. Ingeniería Forestal	5.631,00	18	N	C	A4	C1	C2	Ex11			
203	8	01	D Anatomía y Anatomía Patológica Comparada	5.631,00	18	N	C	A4	C1	C2	Ex11			
206	8	01	D Botánica, Ecología y Fisiología Vegetal	5.631,00	18	N	C	A4	C1	C2	Ex11			
218	8	01	D. Educación	5.631,00	18	N	C	A4	C1	C2	Ex11			
219	8	01	D Enfermería	5.631,00	18	N	C	A4	C1	C2	Ex11			
225	8	01	D Física	5.631,00	18	N	C	A4	C1	C2	Ex11			
228	8	01	D. Química Inorgánica e Ing. Química	5.631,00	18	N	C	A4	C1	C2	Ex11			
238	8	01	D Química Analítica	5.631,00	18	N	C	A4	C1	C2	Ex11			
287	8	01	Traducción e Interpret. Leng. Romances y Est. Sem.	5.631,00	18	N	C	A4	C1	C2	Ex11			
251	8	01	D. Ingeniería Eléctrica	5.631,00	18	N	C	A4	C1	C2	Ex11			
299	8	02	Administrativo	5.631,00	18	N	C	A4	C1	C2	Ex11			
299	8	03	Administrativo	5.631,00	18	N	C	A4	C1	C2	Ex11			

Notas:

(1) Código de identificación.

Los tres primeros dígitos de las unidades estructurales (Centro y Departamentos) vienen a corresponder con los de los de la respectiva Unidad de Gasto; el resto corresponde a lo establecido en la tabla I. El segundo grupo identifica el tipo de puesto. Y el tercer grupo de dos dígitos es el ordinal del puesto.

(2) Tipo de puesto (TP).

S: Puesto singularizado.

N: Puesto no singularizado.

(3) Forma de provisión (FP).

L: Libre designación.

C: Concurso.

(4) Adscripción a Administración Pública (ADM).

A4: Universidades, Estado, Comunidades Autónomas.

(5) Adscripción a grupos (GR).

(6) Adscripción a cuerpos o escala (C).

Ex11: Todos los Cuerpos o Escalas de Grupos correspondientes excepto el Área de Biblioteca e Informática.

RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncian la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se publica el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Informática de esta Universidad, por el sistema de acceso libre y de promoción interna.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y en la base 4 de la Resolución de 12 de mayo de 2008 de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Informática de esta Universidad, por el sistema de acceso libre y promoción interna (BOE núm. 144, de 14 de junio de 2008).

Este Rectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios, Edificio Santa Lucía,

C/ Sta. Lucía, núm. 8, teléfonos 958 244 327 y 958 243 036, y en la siguiente dirección URL de esta Universidad <http://serviciopas.ugr.es>.

Segundo. Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como Anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero. Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero. Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 8 de noviembre de 2008, a las 10 horas, en el Aula 107 de la Escuela Técnica

Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de esta Universidad.

Cuarto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en: lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Quinto. Publicar la composición del Tribunal que ha de juzgar las referidas pruebas y que figura como Anexo II de esta convocatoria, en base a lo dispuesto en la base 5 de la Resolución de 12 de mayo de 2008.

Granada, 22 de septiembre de 2008.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
ANTOLINEZ CARRASCO, JOSE	34840396	FALTA DE PAGO
FERNANDEZ CATALAN, JOSE JUSTO	75021529	FALTA DE PAGO
FLORES CUESTA, JUAN FRANCISCO	13134202	FALTA DE PAGO
GALAN ROMERA, INMACULADA	26032385	FALTA DE PAGO
JUSTICIA PEREZ DE ANDRADE, RAQUEL MARIA	75137735	FALTA TITULACION
MARIN CABALLERO, GEMA ISABEL	74673745	FALTA DE PAGO
MARTIN CABALLERO, ENCARNACION	74673746	FALTA DE PAGO
MESA CASARES, ANTONIO	44269878	FALTA TITULAC.Y FIRMA
REBOLLO PATIÑO, MIKADO	50870594	FALTA DE PAGO Y DNI
RUIZ ESTEBAN, DELIA YAIZA	47457296	FALTA DE PAGO
SUAREZ AGUILERA, MANUEL	47488887	FALTA DE PAGO
ZAMORA RAMOS, JOAQUIN	44283342	FALTA DE PAGO

ANEXO II

TITULARES

Presidente: Don Jesús Rodríguez Puga, funcionario de la Escala Técnica de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Granada.

Vocales:

- Doña Isabel López Sánchez-Huete, funcionaria de la Escala de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Granada, que actuará como Secretaria.

- Doña Yolanda Martínez Sánchez, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Granada.

- Don Miguel Pereira Martínez, funcionario del Grupo A de la Diputación de Granada.

- Don Ignacio José Lizarán Rus, funcionario del Grupo B de la Junta de Andalucía.

SUPLENTES

Presidente: Doña M.^a Belén Segura Hernández, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Granada.

Vocales:

- Don Francisco Jesús Medina Jiménez, funcionario de la Escala de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Granada, que actuará como Secretario.

- Don Jaime Molina García, funcionario de la Escala de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Granada.

- Doña Ana Oliver Simón, funcionaria del Grupo B de la Diputación de Granada.

- Don Ignacio Orihuela Moreno, funcionario del Grupo B de la Diputación de Granada.

RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2008, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se nombra el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Programadores Informáticos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en consonancia con el art. 132 de los Estatutos de la Universidad de Jaén y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución de 21 de abril de 2008, de la Universidad de Jaén, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Programadores Informáticos, este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que se expone en el tablón de anuncios del edificio B-1 (Rectorado), del Campus Las Lagunillas, Jaén.

Segundo. Publicar como Anexo a la presente Resolución la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero. Los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles desde la presente publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» para subsanación de errores, transcurrido el cual se confeccionará la lista definitiva que será expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado (edificio B-1) de la Universidad de Jaén, siendo impugnabile directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cuarto. Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio que tendrá lugar el día 30 de octubre de 2008, a las 12,00 horas, en el aula E-4 del edificio B-4 del Campus Las Lagunillas, al cual deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad, lápiz de grafito del número dos y goma de borrar.

Quinto. El Tribunal Calificador de las presentes pruebas selectivas al que se refiere la base 5.1 de la convocatoria estará compuesto por los siguientes miembros:

Miembros titulares:

Presidente: Don Armando Moreno Castro. Gerente de la Universidad de Jaén.

Vocales:

Don José Luis Alonso Molina. Funcionario de la Escala de Programadores Informáticos de la Universidad de Jaén.

Don Luis Meléndez Aganzo. Funcionario de la Escala de Analistas de la Universidad de Córdoba.

Don Jesús Martín Fernández. Funcionario de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Secretaria: Doña Belén Jiménez Gálvez. Funcionaria de la Escala Técnica Superior de Sistemas e Informática de la Universidad de Almería.

Miembros suplentes:

Presidente: Don Pedro M. Serrano Pérez. Funcionario de la Escala Técnica de Administración Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocales:

Don Andrés Jesús Martínez Suárez. Funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad de Almería.

Don Victoriano F. Giralt García. Funcionario de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad de Málaga.